

INFORME DE COMISARIO DE PESQUERA ILOPANGO, C. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.004 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. SC 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

1o. Los Administradores de la Cia. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

2o.- De parte de los Administradores de la Empresa, se ha recibido toda la colaboración necesaria é información indispensable para la elaboración de este informe.

3o.- Todos los Libros de Contabilidad, Auxiliares, Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, Correspondencia, etc. se encuentran ordenados y foliados en algunos casos, cumpliendo en esta forma con las disposiciones legales respectivas.

4o.- Se han implementado los controles internos necesarios para proteger los Activos de la Cia.; además permiten establecer alguna falla administrativa que involuntariamente se pudiere presentar. Para proteger los Activos de la Empresa, existen los correspondientes seguros.

5o.- Los valores que constan en los Estados financieros al 31 de Diciembre/2.004 son idénticos a los que existen en el Mayor, Libros de Contabilidad, Auxiliares, etc. estableciéndose así que esas cifras son confiables y que permiten establecer la situación financiera a esa fecha, ya que en su elaboración se han utilizado procedimientos contables normales.

6o.- Los Ingresos por Servicios prestados no han mejorado notablemente en relación con el año anterior, pero debido a un buen control de los Gastos Administrativos y financieros, han permitido una utilidad de \$ 9.739,47 que deducidos \$ 1.464,74 como participación de empleados; por pago de Impuesto a la Renta en \$ 2.075,05 quedando una utilidad por distribuir de \$ 6.199,68 que los Señores Accionistas dispondrán pago de dividendos ó incremento de Reservas.

7o.- Para ejercer sus funciones los Señores Administradores no requieren de garantías. Sobre la actuación de los mismos no se ha recibido denuncia de ninguna naturaleza. En las Juntas Generales de Accionistas en su totalidad se ha cumplido con el deber del día.

Esta información se complementa presentando los principales índices financieros de los Años 2.003 y 2.004

FACTORES DE LIQUIDEZ

	<u>2.003</u>	<u>2.004</u>
<u>Indice de Solvencia</u>		
<u>Activo Corriente</u> \$	30.539,68 - 1,540	19.617,81 - 2.075
<u>Pasivo Corriente</u>	19.831,12	9.450,56

INDICE DE PATRIMONIO

<u>Patrimonio de Accionistas</u>	12.071,96 - 0,378	11.344,88 - 0,545
<u>Total del Activo</u>	31.903,08	20.795,44

FACTORES DE CAPITAL DE CAPITAL DE TRABAJO Y DEUDA

<u>Indice Deuda - Patrimonio</u>		
<u>Pasivo Corriente</u>	19.831,12 - 1,643	9.450,56 - 0,833
<u>Patrimonio de Accionist.</u>	12.071,96	11.344,88



PESQUERA ILOPANGO, C. A. - Hoja No. 2 - Año 2.004

PASIVO TOTALES A PATRIMONIO
DE LOS ACCIONISTAS

<u>Pasivos Totales</u>	\$	<u>19.831,12</u>	= 1.643	<u>9.450,56</u>	= 0,833
Patrimonio de Accionistas		12.071,96		11.344,88	

He cumplido con mi obligación de presentar el informe de COMISARIO por el año 2.004 para que los Señores Accionistas tomen las decisiones que fueren del caso, para un mejor desenvolvimiento de la Empresa.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA,
C. P. A. - Reg. 2907

Febrero 16/2.005

